



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 - "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0025568/2018 en el cual se ha dictado, ad referéndum de este Cuerpo, la Resolución Decanal N°400/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Decano ha solicitado su tratamiento sobre tablas, lo que fue aprobado por unanimidad;

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°400/2018, dictada ad referéndum de esta Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las "XXXIV JORNADAS DE LA RED DE ASESORES JURÍDICOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES", a realizarse los días 31 de mayo y 1 de junio del corriente año, en el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLÍS

Decano de la Facultad de Derecho

Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°101/2018